DIARIO DE LA TARDE,
COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 809.] BUENOS-AIRES, SABADO 8 DE FEBRERO DE 1834. [PRECIO 3 *rs.*

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD, NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO ☞ Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.

INTERIOR.

DOCUMENTOS OFICIALES.

Continuacion de las contestaciones dadas por los Ciudadanos nombrados para la Junta mandada tener sobre la Soberanía y Patronato de la Nacion en el territorio de la República y sus Iglesias.

—

Buenos Aires, febrero 5 de 1834.
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

El Conónigo D. Manuel Pereda Saravia reitera la renuncia que elevó en 29 de enero próximo pasado.

AL SR. MINISTRO DE GOBIERNO.

Señor—Tengo la honra de anunciar á V. S. que he recibido su respetable comunicacion fecha en 2 del corriente, por la cual se sirve avisarme que S. E. no ha tenido á bien admitir la renuncia que hice en 29 de enero próximo pasado de la comision que se me habia conferido entre otros conciudadanos por decreto de 21 de diciembre del año anterior.

Si al fundar mi escusacion hubiese deducido razones de política, ó de un carácter tal, que estuviese en mi mano neutralizar su fuerza, sin duda que no trepidaria en hacer el sacrificio á que me invita V. S. á nombre del Exmo. Sr. Gobernador; pero cuando aquellas razones han sido aducidas para denotar la física imposibilidad que me asiste de prestar el servicio á que soi llamado; cuando la verdad de ellas es tan notoria, que me releva de toda prueba, y cuando por fin, he anunciado en mi primera escusacion, que los sacrificios que de mí exige la asistencia diaria y continua á las ocupaciones personales é imprescindibles que me agovian, tocan el estremo de mi posibilidad, parece que S. E. debe persuadirse, que no cabe en esta un ensanche ulterior á los esfuerzos que consagro al cumplimiento de mis deberes, y que si doi un testimonio de mi patriotismo ofreciendo estos esfuerzos, no puedo dar igual testimonio de lo que no está en la esfera de mi capacidad física ejecutar.

Bajo esta inteligencia, ruego al Sr. Ministro se sirva hacer presente al Exmo. Sr. Gobernador, que no estando en mi arbitrio prestar el servicio que me exige, y al que contribuiria gustoso de otro modo, quiera tener la dignacion de hacer lugar á mi renuncia, nombrando otra persona en quien no concurran los impedimentos que hay en mí.

Dios guarde al Señor Ministro de Gobierno muchos años.

MANUEL PEREDA SARAVIA.

Buenos Aires. febrero 6 de 1834.

Contéstese al esponente que el Gobierno invariable como está en su propósito de no admitir escusacion ni renuncia alguna, apela de nuevo al patriotismo del Sr. Pereda, y se promete de él que asistirá á la Junta indicada, toda vez que una enfermedad notoria no se lo impida.

GARCIA.

Buenos Aires, Enero 10 de 1834.
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

Al Sr. Ministro Plenipotenciario Dr. D. Manuel Moreno.

El Ministro de Relaciones Exteriores ha rerecibido y presentado al conocimiento del Gobierno, la nota No. 228, á la cual el Sr. Ministro de esta República en Londres, Dr. D. Manuel Moreno, acompaña una copia de la comunicacion que la Legacion de Méjico en París ha dirigido á su Gobierno, manifestando la maniobra insidiosa del Gabinete de Madrid para con los Representantes Americanos residentes en aquella corte.

El Gobierno ha sentido la mayor satisfaccion al instruirse de la uniformidad de idea que se advierten en los Gobiernos Americanos á no hacer la menor concesion á la España, por el reconocimiento de la independencia. Este sentimiento que nace del convencimiento de la justicia de su causa, y del noble orgullo fundado en el honor con que se ha defendido, sin el auxilio estraño, se afianzará cada vez mas, á medida que se vayan conociendo los recursos del país, y gustando los frutos de la libertad. No es sorprendente al Gobierno la tenacidad del Gabinete español. Sin conocimiento exacto del espíritu público que reina en América y esperanzado en las exageradas noticias q' le trasmitirán sus agentes, ha de pasar algun tiempo sin desengañarse; y la division que ahora aparece en la familia reinante es un motivo mas para que se fije con doble empeño en los Estados Americanos, con el objeto de satisfacer las pretensiones de sus deudos.

Aunque este Gobierno considera del todo impotente al Gobieruo español para dominar en este hemisferio, por las profundas raices que ha echado la causa de la independencia, procurará estar siempre en prevision de cualquier tentativa á este respecto, y espera que el Sr. Ministro plenipotenciario hará conocer á la Legacion Méjicana, para qua lo transmita al conocimiento del Gobierno, que la República Argentina jamás se prestará á exepcion alguna con la España por el reconocimiento de su independencia, pues considera que está en las conveniencias de esa nacion otorgarlo, sin mas condicion que ser incluida en el número de las mas favorecidas, y porque lo contrario haria desmerecer la gloria que se han adquirido las nuevas Repúblicas, esterilizando los valiosos sacrificios que se han hecho por adquirir una absoluta independencia, y sancionaria el error en que aun está el Gobierno español de que se le teme, ó de que puede frustrar lo que el tiempo, la razon y la fuerza han sancionodo en fovor de la América, desprendida ya para siempre de su antigua metropoli.

El Ministro hará conocer tambien cuando convenga, que la República Argentina no solicita el reconocimiento de su independencia por parte de la España, y que, aunque no le es indiferente, no está preparada para admitirlo sino bajo la forma repúblicana que ha jurado sostener, y sin ninguna estipulacion onerosa, y mucho menes que fuere degradante á los Argentinos.

El infrascripto saluda al Exmo. Sr. Ministro Plenipotenciario á quien se dirige con su distinguida consideracion.

TOMAS GUIDO.

—

Buenos Aires, enero 17 de 1834.
Año 25 de la Libertad, y 19 de la Independencia.

A S. E. el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Chile.

El infrascripto, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Argentina, tiene la honra de dirigirse al Exmo. Señor Ministro de igual Departamento del Estado de Chile para acompañar á S. E. una copia fiel de las comunicaciones oficiales que el Gobierno de Buenos Aires ha recibido por el último paquete de Inglaterra, relativas al plan iniciado por la Corte de España para monarquizar la América del Sud, bajo el reinado de uno de los miembros de la familla real de los Borbones.

El Gobierno de Buenos Ayres está persuadido de que el Sr. Agente de Negocios de Chile en París, habrá informado à su comitente de esta grave ocurrencia, y quizá dádole mejores detalles por su inmediacion al teatro donde se ha urdido la insidiosa trama del Monarca español, pero tratándose de una nueva existencia política de estos paises en que naturalmente se envuelve la de esta República, y ocupados en este plan los mas tenaces enemigos de la independencia americana, cree S. E. de su deber transmitir esta y cualquier otra noticia á los gobiernos continentales, que reciba en relacion con el mismo objeto, confiado absolutamente en la franca reprocidad con que será instruido por ellos mismos, si llegasen á percibir algo de la Europa de trascendencia á la suerte futura de la República Argentina.

Si la simpatia de la causa que hemos defendido, si los sacrificios ingentes que ha costado á la América su independencia si por fin la participacion fraternal de glorias y peligros que ha existido entre los nuevos Estados americanos, han debido egercer un influjo benéfico para proscribir todo principio de discidencia, y para acercarlos á un punto de contacto y de alianza en cuanto se refiera á las bases fundamentales de su existencia nacional, el suceso que motiva esta nota, esfuerza la necesidad de entenderse, y de concertar las bases de una política unisona para repeler dignamente toda tentativa que sobreviniese de parte de la España, ó de cualquiera otra nacion europea para cambiar el destino de los esnuevos Estados americanos.

La muerte de Fernando VII, bajo cuyos auspicios se inició el proyecto de dar á los que fueron sus dominios un rei de su casa, ha suspendido los trabajos preparados con este objeto, y si la península, como es de recelar, se intrinca en la guerra civil con que ya se disputan los derechos de sucesion á la corona de España, la Amèrica del Sur tendrá el tiempo suficiente para predisponer los medios de afianzar su destino, y para ponerse de acuerdo en la conducta que debe seguir si se renovase la proposicion impertinente de parte del Gobierno peninsular de reconocer la independencia de los nuevos Estados, á condicion de que se sometan á un rei español.

Sin que el Gobierno de Buenos Aires se permita dudar por un momento del sentimiento que excitará en la administracion ilustrada y patriotica de la República de.... la ominosa maniobra del Ministerio de Madrid, S. E. interpela en nombre de los derechos políticos de la América, un pronunciamiento positivo sobre el concepto que haya merecido al Gobierno chileno la tentativa de la Corte española para establecer en èste continente una dinastia de Borbones, pronunciamiento que se solicita igualmente de los Gobiernos de Bolivia y Perú para robustecer con él, el que acaba de transmitir á su Ministro en Londres el de la República Argentina; á saber, que jamas se prestará ésta á excepcion alguna con la España por el reconocimiento de su independencia, y que aunquè no le será este indiferente por cuanto resuelve perentoriamente el problama que ha dado lugar á la política antigua de otras naciones para con las que fueron colonias españolas, ni la solicita, ni está preparada á admitirla jamas, sino dejando á salvo la forma republicana que ha jurado sostener y sin ninguna estipulacion onerosa, y mucho ménos que fuere degradante á los Argentinos.

El Gobierno de Buenos Aires, encargado de las Relaciones Exteriores de esta República, está persuadido de que hallará en la política del de Chile perfecta coincidencia ácia la España con la declaracion que el infrascripo tiene la honra de comunicar de órden de S. E.; y al cumplir con este deber se honra en saludar al Excmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de Chile con su mas distinguida consideracion.

TOMAS GUIDO.

—

CIRCULAR A LOS GOBIERNOS DE LA PROVINCIAS ARGENTINAS.

Buenos Aires, enero 25 de 1834.
Año 25 de la Libertad, y 19 de la Independencia.

Al Excmo. Sr. Gobernador de....

El Gobierno de Buenos Aires, encargado de dirijir las Relaciones Exteriores de la República Argentina, tiene el honor de pasar á manos del Excmo. Sr. Gobernador de.... una copia autorizada de las comunicaciones que ha recibido de su Ministro Plenipotenciario residente en Londres.

No obstante que el Gobierno se considera suficientemente autorizado para proceder en este negocio con todo el celo que le inspira su deber, ha creido conveniente transmitirlo al conocimiento de la H. Sala de RR. de la Provincia, que actualmente lo considera en sesion reservada, hasta el momento de darle publicidad, que el mismo Gobierno ha reclamado; y con el fin de que aparezca en toda la América un sentimiento unisono, se ha dirijido á los Excmos. Gobiernos de las Repúblicas hermanas instruyéndoles de la tentativa de la Corte española para establecer en este continente una rama de la dinastia de Borbones: al mismo tiempo ha creido necesario exijirles el pronunciamiento de que jamas ninguna de las Repúblicas se prestará à la menor excepcion con la España por el reconocimiento de su independencia por cuanto este Gobierno se halla decididamente resuelto á no admitirlo sino dejando á salvo la forma republicana, que ha jurado sostener; y sin ninguna estipulacion onerosa, y mucho ménos que sea degradante á los Argentinos.

El Gobierno de Buenos Aires espera con mucha confianza que el Excmo. Gobernador de.... coinsidirá perfectamente con sus ideas, en un negocio que afecta tan de cerca á la libertad é independencia de nuestra Patria, por la cual se han hecho los mas generosos sacrificios, quedando entre tanto en participar á S. E. las noticias ulteriores que reciba, siempre que se prosiga por algun poder europeo, en atacar el principio republicano, que la República ha establecido como base fundamental de su nueva existencia política.

Dios guarde &c.

JUAN JOSE VIAMONT.
TOMAS GUIDO.

CORRIENTES.

DECRETO.

Corrientes, Diciembae 25 de 1833.

Hallándose cumplidas todas las formalidades de la ley, el Gobierno decreta:—

Art. 1.° Con arreglo à lo ordenado, y sancionado por el H. C. G., queda en posesion del mando de la provincia, el Excmo. Sr. Coronel graduado de ejército, D. Rafael de Atienza.

2.° Se ordena su reconocimiento por Gobernador Intendente y Capitan general de la provincia, á cuyo efecto publíquese y circúlese á todos los departamentos de ella.

PEDRO FERRE.
Está conforme.
Eusebio A. Villagra.

—

PROCLAMA.

El Gobernador y Capitan General de la Provincia.

COMPATRIOTAS: los ciudadunos que enviasteis á representaros en la 5.ª Legislatura, reunida conforme á nuestras instituciones, el 28 de Noviembre último, me han investido con el carácter de Gobernador y Capitan General de la provincia, honrándome con sus sufragios hasta el punto de clasificarse por inadmisible la renuncia á que la escacez de mis aptitudes me forzó en el acto, para no ver comprometidos por mi ignorancia los sagrados intereses de mi patria: mas, como la voz imperiosa de la ley es irresistible, me teneis ya en la primera silla de la magistratura.

CONCIUDADANOS: mi allanamiento á encargarme del mando de la provincia, ha sido en la conviccion de que vuestros esfuerzos y virtudes cívicas serán bastantes para salvar el país, y afianzar su gloria y dignidad. El órden público se halla librado á vuestro celo: estad seguro que mientras tenga el honor de presidiros, sabré hacer respetar vuestros derechos, siempre que no me recateis aquella activa y magnánima cooperacion, con que en todas acciones supisteis segundar las disposiciones de *mi ilustre antecesor*, cuya marcha política y sus principios serán siempre las reglas de mi conducta pública.

GEFES Y OFICIALES DEL EJERCITO: viejos soldados que habeis sido siempre el apoyo del órden, y el modelo de la disciplina; vuestras virtudes marciales han influido muy especialmente para recibir sobre mis débiles hombros el grave peso de la autoridad, que la H. S. de RR. ha tenido á bien confiarme. Acordaos que en iguales circunstancias he sido vuestro compañero de armas, y me habeis tenido á vuestro lado hasta escarmentar al enemigo, y afianzar la seguridad del país. Iguales sentimientos os protesta hoy con la mayor sinceridad vuestro mejor amigo y compatriota.

RAFAEL DE ATIENZA.

Corrientes, Diciembre 25 de 1833.

CASA DE REPRESENTANTES.
LEY.

Sala de Sesiones en Buenos Aires. Febrero 5 de 1834.
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

Al P. E. de la Provincia.

La Honorable Sala de Representantes de la Provincia, ha tenido á bien en sesion de esta fecha, elegir al Sr. Diputado, Dr. D. Manuel V. Maza, para desempeñar el cargo de vice-

Presidente primero de la Undécima Legislatura, en subrogacion del Sr. Dr. D. Pedro Pablo Vidal, que egercia aquel cargo.

Dios guarde á V. E. muchos años.

MANUEL G. PINTO,
Presidente.
Eduardo Lahitte,
Secretario.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1834.

Enterado, acúsese recibo y publíquese.

Rúbrica de S. E.
GARCIA.

—

DECRETO.

—

Buenos Aires, 7 de Febrero de 1834.
Año 25 de la libertad y 19 de la independencia.

En consecuencia de lo dispuesto por la H. Sala de la Provincia, ha acordado y decreta:—

Art. 1.° El Domingo 16 del presente mes, se celebrarán en la ciudad las elecciones de siete Representantes que corresponden, por haber la H. Sala admitido sus renuncias á los SS. Diputados D. Tomas Manuel de Anchorena, D. Vicente Lopez, D. Miguel Marin, D. Lorenzo Lopez, D. Ramon Olavarrieta y D. Epitacio del Campo; y declarado vacante el cargo de Diputado que desempeñaba D. Pedro Pablo Vidal.

2. Igualmente se celebrarán el Domingo 23 del mismo mes, en la 3.ª, 7.ª y 12.ª Seccion de Campaña, las elecciones de tres RR., por haber tambien admitido la H. Sala, las renuncias de los Sres. Diputados D. Diego Alcorta, D. Tomas Iriarte y D. Felix Alzaga.

3. Dénse al efecto las órdenes que corresponde, comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

VIAMONT.
MANUEL J. GARCIA.

—

Buenos Aires, Febrero 6 de 1834.
Año 25 de la Libertad, y 19 de la Independencia.

Al Sr. Ministro de la Guerra.

Habiéndose pasado á informe del Reverendo Obispo la nota de 25 del pasado del Sr. Ministro de la Guerra, en que manifiesta que el Sacerdote que sirve el culto en la Ensenada, por sus años y dolencias no puede hacerlo como corresponde, el expresado Reverendo Obispo ha espuesto en 30 del mismo que es cierto el estado del Sacerdote de la Ensenada, y que correspondiendo al Cura de la Magdalena, ha incitado á dicho Cura para que presente un Sacerdote que desempeñe la referida vice-parroquia con todo el celo y actividad que requiere aquel encargo. Lo que se comunica al Sr. Ministro de la Guerra para su conocimiento.

Dios guarde á V. S. muchos años.

MANUEL J. GARCIA.

EL DIARIO.

El presunto reo del doble asesinato que recordamos en el número anterior fué alcanzado, y ayer tarde ha bajado á tierra. Es de esperar que los magistrados encargados de esta causa harán su deber, procurando indagar y esclarecer, por los medios legales, la verdad de los hechos.

Cuando ayer aplaudimos el laudable celo del Sr. Comandante de Marina omitimos tributar igual elogio al Sr. Mayor de Marina D. Pedro Ximeno, á cuya eficaz diligencia estamos informados se debe principalmente cuanto se ha esclarecido hasta el dia.

—

El *Monitor* de hoi, refiriéndose á carta escrita por un Gefe del ejército, inserta lo siguiente—

El 5 del corriente tuvo lugar una salva de artilleria, con el objeto de celebrar nuestra despedida del desierto, dejando enarbolado el pabellon nacional en el médano *Clemente Lopez*. Las tropas formaron en parada, y se les leyó las siguientes inscripciones, que se han dejado en un cuadrado colocado en la asta bandera.

En el frente al Norte se lee—

PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

Rio Colorado, Enero 10 de 1834
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

EN EL MEDANO

CLEMENTE LOPEZ.

Interseccion de los 39.° de Latitud con los 5.. de Longitud, del Meridiano de Buenos Aires

EL EJERCITO PORTEÑO EXPEDICIONARIO

A LA

H. REPRESENTACION PROVINCIAL.

SEÑOR:—

Al retirarnos del desierno, dejando cumplidas las órdenes de vuestra soberana sancion, permitidnos el presente recuerdo de órden y de profundo respeto.

—

En el frente al Este, se lee—

1834.

ENERO 1.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

TRIBUTO DE HONOR, RESPETO Y APRECIO

A SU

GOBERNADOR ACTUAL

EL EXCMO. SEÑOR GENERAL,

Ciudadano ilustre, hijo de la tierra,

D. JUAN JOSE VIAMONT.

Y

A SUS MINISTROS DE ESTADO,

EN EL DEPARTAMENTO DE GOBIERNO Y HACIENDA,

El Sr. Dr. D. MANUEL JOSÉ GARCÍA.

GUERRA Y RELACIONES ESTERIORES,

El Sr. General D. TOMAS GUIDO.

—

En el frente al Sud, se lee—

AÑOS DE 1833 Y 34.

PROVINCIAS UNIDAS DE LA PLATA.

BUENOS AIRES.

A la memoria de los Patriotas virtuosos, que acordaron enérgicos la jura de nuestra independencia, de los reyes españoles, y toda dominacion extrangera.

—

En el frente al Oeste, se lee—

1833 y 34.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

¡¡VIVA LA FEDERACION ARGENTINA!!

DIVISION IZQUIERDA BONAERENSE,

Perteneciente al Ejército Argentino Expedicionario contra los indios enemigos, siendo su General el Excmo Sr. Brigadier, ilustre ciudadano argentino, hijo de la Rioja, D. JUAN FACUNDO QUIROGA.

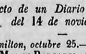

Estracto de un Diario de Filadelfia del 14 de noviembre.

—

Hamilton, octubre 25.—Ha llegado el vapor MARCO BOZZARIS, capitan Sutton, de Nueva York, para Buenos Aires; ha entrado por averias recibidas, y haciendo agua. El viernes á la noche tocó en una roca de la punta del oeste; pero la averia no es grande.

ESTADOS DE LOS HOSPITALES.

—

Dia 6.

DE HOMBRES.

Entraron	3
Salieron	7
Muertos	0
Existentes	195

—

DE MUGERES.

Entraron	2
Salieron	2
Muertos	2
Existentes	85

—

HOSPITAL MILITAR.

Entraron	1
Salieron	1
Muertos	0
Existentes	64

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 6.

3.ª PUBLICACION.

Da. Susana Mc'Leean, 3 hijos, Banda Oriental.
Benito Vifil, id.
Alejandro Lafone, Montevideo.
Enrique Clare, [peon] id.
Miguel Rios, [peon] id.
Gregoria, [parda libre] id.
Carlos Ruel, id.
Rosaria Echane, y 2 sirvientas, Arroyo de la China.
Diego Carman, Entre-Rios.
Jorge J. Fairfield, id.
Francisco Perea, Paraná.
Maria F. Morates, 1 sirvienta, Rosario.
Telesfor King, Norte-América.
José Pedro Tomas de Farias, San Borjas.

DIA 7.

2.ª PUBLICACION.

D. Francisco Joaquin Suarez, Santos.
Loreta Alvarez, Mercedes.
Manuel Palacio, Montevideo.
Nicolas Vioti, id.
Juan Viera, Gualeguay.
Ricardo Duffy, su esposa y 3 hijos, Entre-Rios.
Martina Elias, id.
José Silva, [peon], id.
Cuatro sirvientes, id.
Pedro Obrador, id.
Magdalena Morillo, una hija, id.
Miguel Alcola, un hermano menor, Banda Oriental.
Daniel Hudson, Janeiro.
Juan Jorge Dod, Nueva-York.

DIA 8.

1.ª PUBLICACION.

D. Benito Y. Dominguez, Montevideo.
Luis Antoning, id.
Claudio Graudevau, id.
Agustin Caceres, id.
Isabel McDonald, Colonia.
Solano Campos, con tropa de carretas, y 9 peones despachada por D. Juan B. Moron, Córdoba.
José Manuel Correa, Mercedes.

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 8.

Hoy se han despachado las muestras del bergantin ingles *Betsey* llegado ayer que consiste, en bayetas de dos frisas, finas y para forros, zarazas de diferentes clases, bramantes entre finos y ordinarios, bayetones, listados en coco y amucelinados, lonas, paños de la estrella, medias de algodon de colores, listados para camisas, gasas, botones de metal para fraque y chaleco, id. de bidrio, nacar &c. y ormillas, ferreteria, papel largo, liencillos, cocos blancos, franelas, tela para poncho correntino.

á D. Pedro Plomer, Plata 46.

46 balas papel; 200 bolsas trigo.

á D. *Narciso Martinez Belgrano* 65.

597 bolsas azucar; 58 barricas id.; 10 cajones id.

á D. Manuel A. Ramos, Belgrano 70.

72 bolsas azucar

MARITIMA.

ENTRADAS.

Patacho brasilero *Marquez de Pombal*, capitan Juan B. Morra, de Puerto Alegre, el 31 del pasado consignado á Antonio Martin Thomn y para D. Manuel A. Ramos; 395 tercios yerba, 13 medias docenas tablas de pino, 19,000 naranjas y 1,000 rajas de leña.

—

Bergantin ingles *Betsey*, capitan Hunter, de Liberpool el 15 de Noviembre, consignado á Salisbury, Davies y Ca.—á los dichos, 8 bolsas clavos, 2 cuñetes, 20 toneladas carbon de piedra, 244 cestos papas, 22 bocois clavos, 14 atados asadas, 11 bocois y 2 cajones mercancias—á Nicholson, Green y Ca. 83 barriles papas, 2 fardos y un cajon—á D. Juan McDougall, 8 fardos y 3 cajones efectos—á Dickson y Ca., 15 barriles, 1 paquete, 38 cajones y 14 fardos efectos—á D. Juan Harrat é hijos, 11 fardos efectos—á Macrackan y Jamieson, 5 fardos efectos—á D. Alfredo Barber, 300 ollas de fierro, 1 bocoi clavos, 59 cuñetes id., 29 bocois, 45 cajones y 25 cuñetes se ignora el contenido, 26 atados asadas—á J. C. Thompson, 4 cajones, 1 fardo, 1 paquete, 10 bocois y 10 barriles todo se ignora el contenido—á la órden, 60 canastos loza—á D. Simon McGregor, 1 baul mercancias—á W. M. Pitt, 1 cajon mercancias —á D. Juan Appleyard, 2 cables, 2 anclas, 6 alambiques, 2 bolsas y 2 atados—á Hodgson y Robinson, 27 fardos efectos y 1 paquete muestras—á Lafone, Robinson y Ca., 1 cajon efectos—á Parlane, Macaliste y Ca., 19 cajones y 10 fardos efectos—á D. Alejandro Spears y Ca. 13 cajones efectos—á R. y S. Carlisle, 12 cajones, 4 fardos, 1 bulto y 15 paquetes se ignora el contenido—á D. Jorge Lord, 1 cajon efectos—á Rennie, Macfarlane y Ca., 10 cajones efectos—á D. Estevan Pudiconmb, 1 cajon sombreror—á Mohr y Ludovice, 11 fardos efectos—á D. Diego Brittain y Ca., 1 bocoi, 5 fardos y 8 cajones efectos—á D. Jorge Beley y Ca., 122 canastos loza, 20 cajones ferreteria, 3 bocois —á Anderson, Weller y Ca. 1 cajon efectos —á Orr y Lamont, 4 cajones efectos—á D. Diego Dunnet y Ca., 2 fardos efectos—á Plowes, Atkinson y Ca., 1 fardo efectos.

—

ENTRADA DE CABOTAGE.

Lanchon *Republicano*, del Baradero—á don Vicente Rulite, 200 arrobas ceniza.

Goleta *Santa Fortuna*, de Soriano—á don Jonatas Downes, 3 pipas y 13 barricas sebo en rama, 1200 astas, 300 quintales carne salada.

Balandra *Esperanza*, de Paisandú—á Don Jose Domingo Duran, 20 carretadas leña, 27 barricas sebo, 130 barricas grasa, 4000 aspas, 30 arrobas cerda, 10 id. lana, 18 cueros vacunos.

—

HA CERRADO REGISTRO.

El paquete *Rosa*, para Montevideo, por su consignatario José Moratores—Cargadores:

Juan Appleyard, 3 canastos loza.

Juan Garcia, 2 canastos loza con tazas blancas y de colores.

Amadeo y Caprile, 34 bultos dátiles.

J. Lamont, 70 barricas cerveza con 262½ docenas.

José Plomer, 1 cajon con 358 piezas fleco de algodon.

Juan Gestal, 1 cajon con 73 pares botas, 1 id. 126 id. zapatos, 1 id. 77 id. id., 1 id. 105 id. de niño, 1 cofre con 42 pares de hombres.

Felipe Llavallol, 1 fardo 200 gergas, 6 cajones pasas con 42 arrobas.

Llavalle y Macome, 24 sombreros.

BUQUES A LA CARGA.

Para el Rio Janeiro.

—

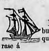

El diate portugués *Bom Fim*, velero, y de buenas comodidades, saldrá hasta el 20 del que rije sin falta. Para carga y pasageros ocúrrase á

MANUEL ACEVEDO RAMOS,
Belgrano No. 70 ó 74.

6—3p

For New-York.

(Direct.)

The fast sailing, coppered and copper fastened brig, MONTGOMERY, *captain J. Nickerson, will commence loading for the above port in a few days, and having a considerable part of her cargo engaged, will meet with quick dispatch. For freight or passage, having comfortable accommodations for three or four passengers, apply to* Zimmermann, Frazier y Co., No. 66 calle de Belgrano, *or*

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers.

f5 tfs

AVISOS NUEVOS.

AVISO DE LA POLICIA.

—

CARNAVAL.

EL Gefe de Policía espera que los habitantes de esta ciudad en los próximos dias de CARNAVAL, harán conocer que pertenecen á un pueblo ilustrado, usando de la mayor moderacion y decencia en los juegos acostumbrados en los precitados dias; quedando prohibido en ellos el que se arroje agua á los que pasen por las calles despues del toque de oraciones, como igualmente el gastar máscaras por las calles, pues solo se permiten dentro de las casas, y el que se encontraré con ella será conducido al depósito de Policía sin distincion de persona. Son permitidas las comparsas de danzas, con solo la obligacion de pedir permiso á la Policía, respondiendo el que haga cabeza en ellas del proceder y buen órden de los compañeros.

Otro.

HABIENDOSE concedido á la Compañia Dramática permiso para dar funciones en las tres noches del próximo Carnaval, se previene á las personas que en los enunciados dias piensen asistir al Teatro, que es prohibido absolutamente el juego de carnestolendas, ni dentro, ni al tiempo de la entrada ó salida de él, en ningunos términos, en la inteligencia de que el que faltare á esta disposicion será conducido al depósito de Policía.

Otro.

SE previene al público, que en los próximos tres dias de carnaval, las pulperias y casas de trato deberán permanecer cerradas, las mismas horas que está mandado, para los dias festivos bajo iguales penas.——Febrero 6.

TAPICERIA Y CARPINTERIA
DE S. LANTIN Y P. DUFFIUN
Calle de la Florida No. 45

ESTANDO para cerrarse este establecimiento á fines de este mes, se ruega á las personas que tengan alguna cuenta pendiente ó bien muebles para componer; se sirvan acercarse lo mas pronto posible á sacar estos ó chancelar aquellas pues dichos señores van á disolver la sociedad que tenian, desocupar la casa y concluir con el negocio de tapiceria y muebles. Las personas que quieran aprovechar esta oportunidad para comprar adornos de cortinados y muebles de gusto, se les hará una robaja considerable en los precios.

Quedan todavia algunas cujas de columnas lisas y de última moda. 4 10p.

Se alquila,

EL Cuarto á la calle número 25, calle de la Florida, con cuatro piezas muy decentes, corral, lugar y toda comodidad para vivir una familia reducida, su localidad es de las mejores para cualquier persona de oficio En la libreria del lado darán razon. 8 4p

Se vende muy barato.

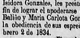

UN COCHE nuevo para cuatro personas: el que desee comprarlo puede ocurrir á la calle de la Plata, número 133. 8 3p

DEPARTAMENTO GENERAL DE POLICÍA.

Los empleados dependientes de este Departamento á quien esta les fuere presentada por Juana Manuela Ramirez y Maria Isidora Gonzales, les prestarán todos los auxilios que exijan á fin de lograr el apoderarse de sus hijas llamadas Justa Lucia Baliño y Maria Carlota Gonzales, que han sido separadas de la obediencia de sus espresadas Madres. Buenos Aires, febrero 2 de 1834.

(Firmado) LUCIO MANCILLA.

—

Aviso
DE LA MADRE DE BALIÑO.

JUSTA BALIÑO, es de 13 años de edad, baja regordetona, vestido de cuadros, pañuelo de lanilla punzó, sobre la ceja del ojo izquierdo tiene como una media luna. 8 3p

OJO
Aviso importante.

TRAGÉS de máscaras de todas clases, venecianos de antigua española, de figuron &c.

Se hallarán á precios muy cómodos en la calle de la Catedral número 188. 8 1.

REMATES.

—

POR LAVALLE Y MACOME.

Interesante á los almaceneros.

Reconquista No. 107.

El viernes 15 del corriente se rematará por órden judicial á las 11 en punto de la mañana, 29 bolsas de garvanzos, 9 barricas de almidon de trigo de Hamburgo, 15 cajas de jabon de Málaga, yerba, tabaco de mascar, esponja, cigarros correntinos y habanos, velas de esperma, té, pimenton, caña de la Habana, mostaza, cerveza, betun de Warren, vinagre de llema, pinturas secas, loza y cristales.

PRECIOS CORRIENTES POR MAYOR.

Buenos Ayres, febrero 8 de 1834.

IMPORTACION.	IMPORTS.		DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A rs.	Observaciones.
Aceite de comer en pipa	Olive oil in pipes	arroba	19		20		A.
„ en botijuelas	„ in jars	botijuela	10		11		V.
„ Francia en limetas.	„ French in bottles	docena	21		22		
„ Linaza	„ Linceed oil	galon	6		7		
Aceitunas en bars. de 1 ar.	Olives in kegs of 1 arr	barril	11		12		
„ en botijuelas	„ in jars	botijuela	7		8		E.
Acero de Milan	Steel Milan	quintal	80		85		V.
Aguard. de España 34 gr.	Brandy Spanih 34 degs	pipa	955		980		
„ de Mendoza 27.	„ Mendoza 27	barril	75				V.
„ de Francia..22.	Cognac French 22	pipa	1000				
„ anisado	„ anised	id.	525				
Agua-ras	Spirit of turpentine	galon	7	4	8		
Almendras sin cáscara	Almonds without shell	arroba	27		28		
„ con cáscara	„ with shell	id.	17		18		
Almidon de trigo	Starch	id.	14		16		A.
„ de mandioca	Mandioca	id.	12		13		
Alpiste	Canary seed	id.	9		10		E.
Alquitran de Suecia	Tar swedish	barril	60				
„ Norte-Americano	„ North-American	id.	35		40		
Anis en grano	Anis seed	quintal	75		80		A.
Avellanas	Hazel nuts	arroba	8		9		A.
Arroz de la Carolina	Rice Carolina	id.	7	4	8		A.
„ del Brasil	, Brazilian	id.	6		6	4	
Azogue	Quick silver	quintal	360				
Azucar blanca de Habana	Sugar Havana white	arroba	18		18	4	V.
„ terciada idem	„ Brown	id.	15				V.
„ blanca del Brasil	„ Brazil white	id.	14		14	4	V.
„ terciada	„ Yallow	id.	11	4	12		
„ rubia	„ Brown	id.	9				
„ de pilon	„ Loaf english	id.	25				
Bacalao	Codfish	quintal	18				
Becerros	Calf skins	docena	100				
Beldosas de 8 pulgadas	Tiles 8 inches	millar	200				
Betun en tarros	Blacking in bottles	docena	15				
Brea	Pich	barril	30		32		
Bramantes finos anchos	Brabants fine wide	vara		8½			
„ ordinarios	„ ordinary	id.		5½		6	
Café de la Habana	Coffée Havana	arroba	29		30		
„ del Brasil	„ Brazil	id.	26		27		
Canela fina	Cinnamon best	libra	4		6		
Canelon	Cassia	id.	1	4			
Cacao de Guayaquil	Cocoa Guayaquil	arroba	70				
Caña de la Habana 22 gr.	Rum Havana 22 degs	pipa	530				
„ del Brasil 20	„ Brazil 20	id.	540				V.
Carbon de piedra	Coals	tonelada	80		90		
Cera blanca de la Habana	Wax Havana white	libra	3				
Cerveza inglesa en botell.	Porter english in bottles	docena	18				
Cigarros de la Habana sup.	Cigars Havana supʳ	millar	90				
„ Corrientes	„ Corrientes	id.	10		11		
Clavos de comer	Cloves	libra	3				
Cobre en galapagos	Copper in pigs	quintal	80		82		
„ en planchas	„ in sheets	id.	270		274		
Cohetes de la India	Fire Crackers	gruesa		7			
Esteras de esparto	Floor matting	pieza	45				
Fariña	Fariña	arroba	6				
Fideos surtidos	Vermicelli assorted	id.	20		21		
Fierro en barras. / „ en chapas / „ en arcos } surtido	Jron bars / „ sheet. / „ hoops } assorted	quintal	14		16		
Galleta de Norte-América	Biscuit Nort-American	barril	50		52		
Garvanzos de España	Peas Spanish	arroba	11				
„ de Chile	„ Chilian	id.	9				
Ginebra de Holanda 20 gr	Gin, Holland 20 degs	pipa	550				
„ en frasqueras	„ in cases	frasquera	23				
„ de Norte-América	„ North-American	pipa	480		500		V.
Goma laca	Gum sheellac	libra					no hay
Harina	Flour	barril	60		70		P.
Hilo acarreto español	Twine calcuta	quintal	180				
Hoja de lata	Tinplates	cajon	70		80		
Jamones	Hams	libra	1		1	4	
Jabon de España	Soap Castile	arroba	14				
„ de Norte-América	„ North-American	caja	8				
Jarcia de la 1ª	Cordage 1st	quintal	65		70		
„ de la 2ª	„ 2d	id.	50		60		
Licores en botellas	Cordials in bottles	docena	18				
Lienzos N. A. de 28 pulg.	Cotonnades N. A. 28 pˢ	yarda		5	1		
„ de 30 á 32	„ 30 32	id.		7	1	1	
„ de 36	„ 36	id.	1		1	2	
„ del Brasil	„ Brazil	id.		6			
Lonas de Rusia	Sail cloth Russian	pieza	40		42		
Maderas de pino	Lumber pine	1000 pies	240		300		
„ roble	„ oak	id.	260				
„ vigas del Brasil	„ Brazil rafters	viga	25		30		
„ caoba	„ mahogani	pié	1	1	1	2	
Maiz desgranado	Indian corn	fanega	9				
Manteca de vaca	Butter	libra	1	2			
Medias de seda para homb.	Stockins silk mens plain	docena	100		120		
„ de patente	„ patent	id.	120		130		
„ lisas de muger	„ womans plain	id.	90		110		
„ de patente	„ patent	id.	110		125		
Miel de caña de la Habana	Molasses Havana	galon	2		2	4	
„ de abeja	„ honey	id.					no hay
Naipes finos	Playing cards	gruesa	100		110		
„ entre-finos	„ commun	id.	80				
Nueces de Chile	Nuts Chilian	arroba	7				
Papel español florete	Paper spanish florete	resma	16		18		
„ medio florete	„ medio florete	id.	14		15		
„ genovés florete	„ genoves florete	id.	14		15		
„ medio florete	„ medio florete	id.	11		12		
„ carta marca Bath	„ letter, Bath mark	id.	9		10		
„ de estrasa mayor	„ wrapping large size	id.	5				
„ menor	„ small	id.	3	4			
Pasas de Málaga	Raisins Malaga	cajon	15				V.
Pavilo de Norte-América.	Candle wich North-Amer.	arroba	56				E.
„ del Brasil	„ Brazil	id.	80		85		
Pimienta negra	Pepper black	id.	15		16		
Pimenton	red	id.	9				

IMPORTACION.	IMPORTS.		DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A rs.	Observaciones.
Plomo en barras	Lead in bars	quintal	30		35		
en municion	„ in shot	id.	35		40		
Polvillo sevillano	Snuff Sevillian	libra	11		12		
Pólvora fina de cazar	Gun powder fine	id.	5				
Quesos de Flandes	Cheeses Holland	docena	30				
„ Norte-Americanos	„ North-American	libra		6		7	
Rapé francés	Snuff French	id.	11		12		
„ de la Princesa	„ de la Princesa	id.	9		10		
Sal de Cadiz á bordo	Salt Cadiz on board	fanega	10		11		V.
„ de Cabo Verde	„ Cape Verd	id.	12		13		
„ Patagónica	„ Patagonica	id.	9		10		
Seda joyante	Sewing silk spanish	libra	35		40		
Sillas de Norte-América	Chairs North American fine	docena	300		350		
„ ordinarias	„ ordinary	id.	120		160		
Sombreros finos ingleses	Hats fine	uno	55				
Tabaco negro del Brasil	Tabaco Brazil black	arroba	40				
„ en oja de Virginia	„ Virginia leaf	id.	75		80		
„ de mascar	„ chewing	id.	18		22		
„ Corrientes	„ Corrientes	id.	65		70		
„ Paraguai	„ Paraguay	id.	90				
Tafiletes	Morocco skins	docena	70		80	4	
Té imperial	Tée imperial	libra	8		8	4	
„ perla	„ gun powder	id.	9		9		
„ hison	„ hyson	id.	6		7		
„ souchong negro	„ souchong or black	id.	3				
Ticholos del Brasil	Ticholos Brazil	ciento	13		16		E.
Tintes añil de Guatemala	Dye stuffs indigo Guatemala	libra	14		28		
„ cochonilla	„ cochineal	id.					no hay
„ albayalde	„ white lead	quintal	10		12		
„ palo campeche	„ logwood	id.	10		12		
Tocino salado	Salt pork	barril	100		120		
Trigo	Wheat	fanega	32				P.
Velas de esperma	Candles sperm	libra	3		3	4	E.
Vidrios planos	Window glass	cajon	40		80		
Vinagre	Vinegar	pipa	200				
Vino dulce de Málaga	Wine Malaga sweet	id.	445				
„ seco	„ dry	id.	450				
„ Cataluña	„ Catalonia	id.	265				V.
„ Cette	„ Cette	id.	230				
„ Tenerife, blanco	„ Teneriff	id.	500				
„ Sicilia	„ Sicily-red	id.	240				
„ Oporto	„ Port regular	barril					no hay
„ Madera	„ Madeire	id.	100				
„ de la tierra	„ of the country	id.	30				
„ Burdeos	„ Burdeaux	2 cascos	260		280		no hay
„ „ en botellas	„ in bottles	docena	23				E.
„ Frontiñan	„ Frontignan	id.	30				
„ Champaña	„ Champagne	id.	50				
Yerba de Parnaguá	Yerba Parnagua buena	arroba	13		14		V.
„ Canguazú	„ Canguazú	id.	9				
„ Rio Grande	„ Rio Grande	id.	6				
„ Paraguay	„ Paraguay superior	id.					no hay
„ Misiones	„ Misiones	id.	14				

EXPORTACION.	EXPORTS.		DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A rs.	Observaciones.
Astas de novillo	Ox hors	millar	800		900		
„ de vaca	Cow	id.	250		308		
Carne tasajo	Jarked beef	quintal	14		19		
Cebada	Barley	fanega	5		6		
Crin larga	Horse hair long	arroba	28		30		
„ mezclada	„ mixed	id.	16		17		
Cueros vacunos salados	Ox hides salted	pesada	25		26		
„ secos de 30 libras	„ dry 30 llˢ	id.	30		31		
„ de 28	„ 28	id.	29		30		
„ de 22 á 25	„ 22 á 25	id.	27		28		
„ de bagual	Horse hides	uno	9		10		
„ de nonato	Slunk calf skins	docena	15		16		
„ de carnero con lana	Sheepskins in the wool	id.	15				
„ de becerro	Calf skins	id.	24				
„ de nutria	Otter skins	id.	40		45		
„ de vicuña	Peruvian sheepskins	id.	7		8		
„ de chinchilla	Chinchilla skins	id.	40				E.
Lana de carnero	Sheeps wool	arroba	13		14		
Mulas mansas	Mules	una					no hay
Pluma de avestruz suelta	Ostrish feathers loose	libra		8½			
„ larga negra tejida	„ long black	id.		6			
„ blanca	„ white	id.		5			
„ corta	„ short	id.		7			
Sebo en rama	Tallow raw	arroba	8		8	4	
„ derretido	„ mould	id.	10		10	4	

Nota.—Las siguientes iniciales que se hallan en la coluna de observaciones significan—

A. *Abundante.* V. *Vendible.* P. *Poco consumo.* E. *Escaso.*

MONEDA METALICA.	DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A rs.	COINES.
Onzas de oro españolas	124				Doublons spanish
„ „ patrias	120		120	4	d.° patriot
Pesos fuertes españoles	7	4½			Dollars spanish
„ „ patrios	7	3			„ patriot
Patacones	7	4			Patacones
Macuquina de cordon	7	3			Small silver
„ cortada	6	7½	7		Cut money
Fondos públicos del 6 p%	52				Exchange on England
Acciones de Banco	140				Notes ol 6 p%
Cambio sobre Inglaterra	7	5/8	7	7/8	Bank Stock

AVISOS.

Se ha encontrado,

EN el bajo, frente al Fuerte, un lio de ropa, el que la haya perdido puede ocurrir al número 14, Plaza del 25 de Mayo, en los bajos de la casa de Escalada, que dando las señas y pagando el valor de este aviso &c., será entregado. 7 3p

Marroquines, Tafiletes, &c.

JUAN S. BRYDONE respetuosamente anuncia á todas las personas á quienes interese, que se acaba de abrir un establecimiento para la fábrica de marroquines de todas clases, en la calle de Charcas No. 1, frente al rio; y habiendo escogido por sí mismo oficiales de los mejores que se hallan en Europa, tiene la fundada confianza de que su trabajo no puede ser mejorado en ninguna parte del mundo. Para la mayor comodidad de los señores que necesiten de estos renglones, el interesado ha nombrado por su único agente al señor Parker, que vive calle de la Paz No. 30, en cuya casa se encontrarán de venta, de todos colores y calidades, á los precios de fábrica. Las órdenes que se dejen allí mismo y en la fábrica serán egecutadas con la mayor prontitud posible. 3 10s

TORITOS Y MASCARADA.

D. Angel del Fresno, dueño de la posada denominada del BUEN TRATO, en el Pueblo de San Isidro, deseando manifestar su agradecimiento á los Sres. que lo han favorecido repetidas ocasiones, les ha preparado para este Carnaval las fiestas que anuncia el título de este aviso: la funcion no es enteramente como él desearia, pues la localidad y circunstancias no le permiten estenderse á mas para manifestar su gratitud á los Sres. que gusten concurrir. 7 2p

Carta perdida.

ESTA mañana, desde el Café de Santo Domiugo una cuadra para el campo, se perdió una carta para D. Manuel Saenz de Rosa. Se suplica á la persona que la encuentre la entregue en el Café de la Aduana, donde recibirá 5 pesos de gratificacion. 7 3p

Aviso.

SIENDO ya llegado el tiempo en que la Policía hace matar los perros, se previene á los que quieran entregar los cueros de dichos animales en la Barraca atras del Cuartel de Defensores, calle de Balcarce, número 140, se recibirán frescos los de una vara para arriba á seis reales y los mas chicos de á dos por uno, al mismo precio, siendo buenos. 6 3p

Cambio de domicilio.

EL Escritorio de GROGAN PLEASANTS, se ha mudado de la calle Venezuela, núm. 64, á la calle de la Universidád, núm. 150. 7 3p

El verdadero baratillo de articulos nobles, y de los mas necesarios, se encontrará en la Vereda Ancha No. 62, cuyo número está en una tablilla verde de lata: es merceria de dos puertas, contigua á la Recoba Nueva.

Cubiertos de mesa, cabo negro finos, á 10$ 4 rs. docena; Idem cabo de ébano, superfinos á 28$ id.; Id. cabo de marfil, á 41, 45 y 48$ id.; Tijeras superfinas inglesas de ojalar y cortar á 20 reales y 3$; Id. finas á 2$; Idem regulares á 1$ y 12 rs.; Guantes de castor y de cabretilla, superiores, para hombres á 3$ 4 rs.; Agua colonia francesa, superior, á 5 rs. Como igualmente, á precios mas bajos del corriente de la plaza, cucharas de platina de varias clases y de peltre por docenas: Idem de fierro estañadas por gruesas. 6 6p.

Panaderia.

SE alquila una, en la calle de la Florida No. 186 y 188, con todos los útiles para este oficio; en el mismo establecimiento hay comocidad para una familia. Ocúrrase para tratar á la misma casa, 6—3p

Azucar de Remolacha.

SE vende muy barato en la calle de Potosí número 100 y medio, antes de llegar á la esquina de San Juan. 6 3p.

Banco Nacional.

DE órden del directorio se cita á los Sres. accionistas á junta general para el Jueves 13 del corriente; á las 10 de la mañana, á los objetos expresados en los documentos que se les han remitido á sus respectivas moradas.

MENUEL NUÑEZ.
Secretario.

Febrero 6 de 1834. 6 8p.

Se alquila,

UN establecimiento nuevo de barraca, compuesto de una casa vivienda de ladrillos, y su correspondiente almacen, galpones al rededor de la casa, estaqueadero cercado de postes de ñandubay, y como dos cuadras de un terreno propio para alfalfar ó quinta En el establecimiento se pueden almacenar 18,000 cueros. Está situado en la calle sola de barracas, al lado de la quinta del Sr. Trápani: para tratar ocúrrase á la calle de Maypú numero 45. 5 6p

A LOS QUE HACEN DULCE.

TACHOS de cobre de varios tamaños. Hay para vender en la calle de Maipú núm. 14. 5 8p.

Aviso al Comercio

EL que subscribe por tener que ausentarse del pais por algunos meses, suplica á todas las personas que tengan alguna cuenta pendiente, de pasar en la casa panaderia calle de la Biblioteca frente al No. 136.

5 3p. AGUSTIN CASSIN.

Aviso de la Policía.

SE previene al público, que vá á empezar la matanza de perros, y que el único modo de poder guardar los de estimacion, será el que sus dueños los conserven dentro de sus casas, pues ya se ha observado un gran abuso á cerca de los collares. Febrero 5.

Aviso.

SE necesita de una ama que quiera encargarse de recibir á criar un niño de seis meses, por tener que ausentarse la que lo tiene, la que se interese, podrá acercarse á esta imprenta donde se le dará razon de la persona que solicita. 5 3p

Aviso.

LA casa de campo de D. Francisco del Sar, tras de la Recoleta se alquila, hay comodidad para dos familias, montes pastos, jardin &c. Por separado hay barraca para cueros, y saladero. Y en venta una galera nueva, fuerte, caja de coche, para diez ó doce personas. El que guste ocurra á la calle de la Catedral número 25. 5. 3p.

De interes,

SE desea comprar la obra completa del Padre Fray Benito Feijoo; el que quiera enagenarla ocurrirá á la calle de la Florida número 115. 3 3p.

Se necesita,

UN mozo de buenas costumbres, y buenas recomendaciones, para una pulpería en la calle de la Universidad No. 368. 4 2

Aviso.

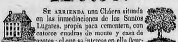

Se arrienda una Chácra situada en las inmediaciones de los Santos Lugares, propia para cementera, con catorce cuadras de monte y casa de azotea: el que se interese en ella Ocurra á la calle del Perú, núm. 254. 4 3p

Se vende,

Una Finca en la calle de la Plata, del Molino de viento una cuadra para el campo, frente á la quinta del Dr. Villanueva: tiene 17 y media varas de frente y 61 de fondo: tiene ademas 7 piezas buenas de ladrillo, pozo de valde, zaguan, lugar, &c., todo bajo de paredes buenas, y se dá por el ínfimo precio de 11,000 pesos moneda corriente. El que se interese en ella puede ocurrir á la calle de las Piedras, núm. 15, en que se dará razon. 4 30p

Aviso.

EL que quiera dar la cantidad de 5,000 pesos á intereses sobre hipoteca de una finca que vale 40,000 pesos, sita en la calle de la Paz, cuadra y media de la Plaza, cerca de la Comedia, se reciben, pues no reconoce censo alguno: en esta imprenta darán razon. 4 3p

Se vende,

UNA criada cocinera, labandera, planchadora y de todo servicio de una casa, venida hace diez meses de Córdoba. Los Sres. que gusten comprarla ocurran á la calle de la Reconquista No. 124 que hallarán á toda hora con quien tratar. 3—3p

102 mulas

Invernadas, lindas y gordas, de buena edad, de dos años hasta ocho; se venden. El que se interese á comprarlas, ocurra calle de la Plata No. 206. 3—3p

SURTIDO GENERAL DE FERRETERIA.

SE vende á precios muy acomodados, en la calle de Maipú, número 14—

Cepillos y molduras de carpintero hechas por *James Clarke Liverpool;* Fierros sueltos para id.; Serruchos de mano; Sierras grandes; Serruchos de costilla, id. circulares, id. angostos, id. anchos para cortar leña, id. para cortar fierro, todo de la mejor calidad; Limas para herreros, carpintero y zapateros; Cuadrados: Cartabones; Formones y escoplos surtidos; Formones para torneros; Taladros con sus fierros; Rondanitas para cujas, sofás &.; Género de cerda; Piedras para afilar, de vuelta: Tornos chicos y grandes para herreros; Fuelles y bigornias para id.; Acero de diferentes clases: Ruedas de fierro para carretillas de manos, propias para saladeros; Ruedas de dientes para gruyas, prensas &c.; Cruces de balanza grandes y chicas; Pesas de fierro colado de 50 libras, id. de 25 hasta una libra; Catres de fierro; eje de fierro con sus bujes; Bujes para carretas de buey; Estufas y chinenea, guarda fuegos y fierros para id; Plomo negro para limpiar; Cocinas economicas; Rejas para sumideros; Bombas de patente con caño de fierro colado; Trabucos de bronce; Municion de patente de BB. B. 1, 2, 3, 4. 5; Tijeras para podar; Guadañas superiores; Cuchillos para zapateros; Tenazas para id; Herramientas para platero y relojero; medidas de cinta de 15 varas; Espuelas de platina y de bronce; Soperos de laton con cucharones de metal. Botones amarillos finos para chalecos; Zapatos ingleses de hombres y señoras; Libros en blanco para escritorios&c.; Estuches de nabajas de las mas finas, id. ordinarias; Cortáplumas y Tijeras de todas clases; Escarificadores; Llaves para sacar muelas; Cuchillos y tenedores de marfil, id de hueso; Cucharas de composicion; Máquinas para hacer café; Hebillas blancas; Serruchos de mano y de cortar leña: Planchas para planchar, id. para sastres y sombrereros; Tijeras de sastre de las mejores; Teteras; Chocolateras; Tachos de fierro; Ollas y cacerolas de todas clases y otros útiles para la cocina; Cadenas para pozos, id. para carretas; Achas de cuña y de labrar; Pasadores de puerta; Picos superiores; Ruedas de fierro para uso de saladero; Toneles grandes, superiores; Fierro ingles del mejor, en barras de 2 y media pulgadas cuadradas, para ejes de carretas, id. para arcos de ruedas de carretas de 3 pulgadas de ancho y 3 cuartas de grueso: Martillos grandes para mineros; Sartenes surtidos; Azuolas; Compaces para carpinteros; Campanillas grandes con sus aparatos correspondientes, para saladeros y otros establecimientos; Molinillos de café grandes, con ruedas; Fierros de oblea para Confiterias; Cucharas de albañil muy finas; Rasquetas para buques; Corchos superiores para vino; Alambre de cobre para embotellar cerveza; Planchas de bronce; Tiradores de argolla para cómodas; Clavos surtidos, id de remache; Cuchillos de curtidor, id. para lomilleros: Zapatos ingleses para hombres y muchachos; Manteca en salmuera, en barriles de 50 hasta 60 libras; y otra infinidad de artículos que seria largo enumerar. 3 8p.

☞ A los aficionados de Rapé.

DE superior calidad, se vende rapé en la calle de la Independencia No. 72 y Reconquista No. 250, hecho por la misma receta que el que vendió el difunto D. Pablo Governor atras de la Catedral: se advierte que no habrá por mayor hasta fines del mes de Febrero. 80 3p

Se alquila,

UNA casa de nueve piezas, en la calle de Cuyo número 79. En la casa de enfrente número 74 darán razon. 3 3p.

Se vende,

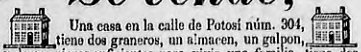

Una casa en la calle de Potosí núm. 304, tiene dos graneros, un almacen, un galpon, y demas piezas suficientes para vivir una familia, tiene dos pozos de balde, huerta con árboles frutales y un parral hermoso, su frente es de 41 varas al Norte y 50 al Sud; su posicion excelente para barraca de cueros, por su inmediacion á la plaza de Lorea.

Igualmente se vende un cernidor, una batea de amasar, y dos pares de árganas. 4 4p.

Se vende,

UNA mulata esclava de 22 á 24 años de edád, soltera, sin vicios. Sabe el servicio interior de casa, cocinar, labar y planchar de liso. Su precio, aun que costó 250 pesos en metálico, será el de 220 ps. ó su equivalente: el que la necesite puede ocurrir á la casa No. 12 calle de la Florida, donde vive su ama. 3 3p

Gran Baratillo.

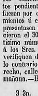

Calle del Perú número 5 y medio, frente la casa de D. Antonio Sanchez.

Zapatillas inglesas de baile de cuero de cabra, punta cuadrada, á $8 par; sombreros de pelo de seda, de primera, $ 30; idem idem de segunda, á 25; idem idem de tercera, á 20. Sombreros ingleses de pelo á precios acomodados; un surtido general de zapatos de hombro, ingleses y franceses, para verano á $ 16 par; corbatines, cuellos, polvos, cepillos, medias medias de hilo para botas, y un sin número de articulos que siguen el órden del baratillo. 4 3p.

Se ha huido,

EL Domingo 2 del corriente, de casa de su ama, una negra llamada ANGELA, de 15 años de edad, la cara larga, ojos chicos, medio pelada, vestido de listado ordinario azul con cuadros blancos, algo usado, chal de casimir color café, y manchado, con cinta de seda. El que dé noticia de su paradero, ó la llevase á la casa de su ama calle del Perú No. 53, enfrente del correo viejo, será gratificado con 25 pesos. 2 3p.

Importante,

SIN embargo de haberse anunciado en los Diarios, que teniendo que proceder á la clasificacion de los créditos pendientes contra el concursado D. Rafael Lucena, ya fuesen por deuda directa, procedente de aceptaciones, giramientos ú endosos que es la indirecta, era indispensable los presentasen en el perentorio término de ocho dias que vencieron el 30 de Enero último, solo han concurrido un cortisimo número. En su virtud se previene por última vez, á los Sres. acreedores que se encuentren en aquel caso, lo verifiquen dentro de seis dias, en la inteligencia de que de lo contrario les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho, calle de Belgráno número 192, de ocho á once de la mañana.—Buenos Ayres, Febrero 3 de 1834.

Francisco R. de Udaeta.
3 3p. *Pascual Cernadas.*

Aviso á los interesados.

LOS Gefes comisionados por disposicion superior para la formacion de los ajustes pertenecientes al extinguido batallon de Cazadores Rio de la Plata, desde junio hasta octubre ambos inclusive del año próximo-pasado, invitan á los Señores Gefes, Oficiales y tropa que lo componian concurran desde el lunes inmediato 3 del corriente, de 10 adelante por la mañana á la calle de la Reconquista No. 76, casa de alto, donde existen los documentos que deben servir para aquella operacion; previniéndose que en esta resolucion son comprehendidos los licenciados que, habiendo sido de la fuerza natural del expresado cuerpo, obtuvieron sus cédulas en alguno de los meses arriba citados; como igualmente los individuos que se encuentren ausentes con licencia competente, debiendo estos al efecto nombrar apoderados suficientemente autorizados, ó instruidos del estado de sus créditos particulares con la caja; y presentando sus poderes, visados por la Inspeccion General á los Gefes comisionados para que les sean reconocidos, serán en virtud de ellos ajustados y satisfechos de los alcances que tuviesen tan luego como los abone la Tesorería; lo que tambien se anunciará en los periódicos. Buenos Aires, febrero 1 de 1834. 1 8p

COMANDANCIA DE MATRICULAS Y CAPITANIA DEL PUERTO.

TODA embarcacion que se amarre ó se espie por las valizas, colocadas últimamente en la rivera será multado en la cantidda de 50 pesos.

Buenos Aires, enero 31 de 1834.

ESPORA.

Caóba,

TANTO en piezas, como en chapas, de la mejor calidad que viene de Santo Domingo. Se halla de venta en la tapiceria No. 51, calle de la Florida.—Se vende por mayor y menor. 1—6s

Saludable y bueno.

LAS personas que necesiten leche de Burra, própia en la estacion, y de animal bien mantenido; igualmente sanguijuelas recien llegadas de Europa, al ínfimo precio de 10 pesos la docena, pueden ocurrir á toda hora (sin esceptuar la noche) en la calle de Maipú núm. 76.

En la misma casa se vende ginebron fresco y de muy buena calidad, cigarros habanos superiores por mayor y menor 27—30p

Polvillo

SUPERIOR, de la fábrica real de Sevilla, por menudeo y por latas; rapé de la Princesa de primera calidad; tambien rapé frances y de macubá por mayor y menor, se vende en la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60. 31 12p.

Se alquilan

DOS cuartos con puerta á la calle, secos, en la calle de Venezuela, número 28. El que se interese por ellos ocurra á la misma casa que hallará con quien tratar. 29 6p.

Importantísimo á la HUMANIDAD.

TODOS los incurables, ó enfermos de mal venereo, dolores reumáticos, llagas interiores ó esteriores, *epilepcia ó gota-coral,* ú otra enfermedad crónica: ocurra á la calle de Cungallo frente al No. 395 en la última puerta de calle 7 y media cuadras de la Plaza Nueva ó de las Artes para el campo que hallará remedio á sus males viéndose con Eduardo Salas 25—30p

Cambio de domicilio.

EL letrado que subscribe ha mudado su estudio calle de Potosì No. 60, cerca del mercado.

4 2p VALENTIN ALSINA.

Aviso judicial.

EL señor Juez de Primera Instancia en lo civil, Dr. D. Francisco Planes, por decreto del dia, y á pedimento de D. Juan Mandain, fabricante de coches en la calle de la Plata (ántes de las Torres) No. 271, ha mandado "*que los señores que tengan carruages á componer en aquel establecimiento, de tiempo atrazado, ocurran á recogerlos y á pagar lo que por ellos adeuden dentro del perentorio término de quince dias, respecto á tener que ausentarse del pais el fabricante dentro en poco tiempo; bajo apercebimiento que de no verificarlo se dictarán las providencias á que hubiere lugar por derecho*" lo que se anuncia al público para que llegue á noticia de los interesados. Buenos Aires, 17 de Enero de 1834.

20 15p JARDON.

Interesante.

EN la Libreria No. 30 calle de la Catedral, hay de venta varias piezas completas de música que son—El Olimpia de Spontini en tres actos; Moises en Egipto; La Doña del Lago; La Semiramide; El Turco en Italia; La Cenerentola de Rossine; El Llanto Mágico y la Clemencia de Tito de Mozart. Se encuentran muchas piezas sueltas para el piano, y para el piano y canto, como tambien algunas para la flauta y la guitarra.

Las cartillas de Clemente y Cramer para el piano, y de Gatayes para la guitarra: todos á precios equitativos. 21 30p

☞ Aviso. ☜

EN cuanto muchas personas ignoran á donde encontrar Persianas fabricadas precisamente al estilo de Inglaterra y demas partes de Europa.

WARWICK INGLES, TAPICERO
No. 132, calle de la Piedad.

Ofrece al respetable público de Buenos Aires, ejecutar con la brevedad posible las órdenes que se dignen participarle, tanto en el ramo espresado, como tambien en la fábrica y refacion de colchones, almohadas, cujas, catres, mesas de arrimo, y demas muebles de uso y estilo, de cuyos articulos siempre tiene á manos un surtido lucido, á precios equitativos y acomodados.

NOTA.—Familias que desean se refacione los colchones de uso en sus casas propias intimándoselo, serán servidas con el mayor celo y esmerada prontitud. 22 15p

Comandancia de Matrículas y Capitanía del Puerto.

LAS papeletas que ha mandado la Superioridad á la Comandancia dé á la marineria, podrá ponerles el visto bueno, en ausencia del Capitan del Puerto, el ayudante del mismo D. Pedro Jimeno. Buenos Aires, enero 29 de 1834.

ESPORA.

Aviso al Comercio.

PARA evitar ulteriores cuestiones se previene que se seguirá cobrando el medio practicage á los buques que sean conducidos por prácticos de Montevideo interin dure en aquella capital la obligacion de tomar práctico hasta éste puerto; esta cuota debe ser deducida aquí por los Capitanes ó sus consignatarios como un derecho que ellos demandan sobre territorio estrangero, esto es práctico y equitativo.

Nuestros prácticos han pagado en Montevideo una parte del practicage de los buques que les han permitido conducir.

Buenos Aites, enero 28 de 1834.

28 8p *Vicente Casares,* Agente.

Aviso.

CHINCHILLAS superiores, por mayor y menor, hay de venta en la calle de Cuyo, núm. 52. 7 1p

Se alquila,

UNA casa, calle de la Catedral No. 163: el que se interese por ella, ocurra á la calle de la Universidad No. 110. 4 3p

Chapas de Caoba,

EN el hueco de maderas calle del Cerrito número 16, se halla de venta una partida muy superior y á precios moderados. 28 8p

OJO A LA VENTA.

SE VENDE O SE PERMUTA

Un establecimiento de panaderia, construido en un escelente parage en el pueblo de los Quilmes, que ofrece ventajas al que quiera entrar en este negocio, tanto por su localidad, como por la estension del edificio, único de su especie en dicho pueblito. El dueño solo se desprende de él, á causa de su salud y ocupaciones en la ciudad: el que se interese á una ú otra cosa, ocurra á la calle del Buen Orden, No. 133; domicilio de D. Nicolas Tobal. 26. 8p.

Aviso al Público.

QUEDA prohibido desde esta fecha á los carretilleros de carretillas de caballos el uso de macanas ó rebenques con cabo de fierro, ó palo, y al que se encontrase con alguno, será conducido en arresto al Depósito de Policia. Igualmente se previene á los carreteros que al que se sorprendiese maltratando con las que usan á los bueyes ó con las picanas, como generalmente acostumbran hasta sacarles sangre, serán conducidos inmediatamente á la prision; y se autoriza á todo ciudadano para que en el acto de presenciar el que algun carretero trate con inhumanidad á algun animal, lo entreguen al funcionario de Policía que haya mas inmediato para que sea corregido como corresponda, ó en su defecto lo conduzcan al Depósito dando cuenta. Buenos Aires, Febrero 1. de 1834.

Otro.

SE previene al público que la señal de auxilio en las rondas será el toque de un pito, debiendo ser el de la matraca el que anuncia las horas tocándose á cada media.

Bueños Aires, Febrero 4 de 1834.

Otro.

SE previene al público que desde esta fecha se señala por baño de las Señoras desde la bajada de atras de San Francisco hasta la conclusion de la Fortaleza; y que no podrán acompañarlas ningun hombre que no sea el padre de la familia ó algun individuo de ella; pues el que se encontrase interpolando con las Señoras será conducido al depósito de policia.

Buenos Aires, enero 31 de 1834.

Otro.

DESDE el dia 5 del mes próximo febrero saldrán todas las noches desde las 11 en adelante 14 rondas, que á cada media hora que dé el relox de la Casa de Justicia, tocarán todas á un tiempo una matraca que llevarán al efecto, en la inteligencia que toda vez que la tocaren en el intérvalo de la media hora y deteniéndose mas en el toque, significará haber alguna novedad en la calle, y todo individuo que esté en aptitud de hacerlo, deberá ocurrir á prestar su auxilio adonde se tocare; pues justificándose que no lo haya prestado hallándose en estado de poderlo hacer, se les aplicarán las penas establecidas en los decretos vigentes. Las rondas que quedan espresada, son destinadas al celo de los principales cuarteles de la ciudad; y en los suvurbios las habrá de acaballo y sin matraca.

Enero 31.

Editor responsable—Pedro Ponce.

IMPRENTA ARGENTINA.